



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 2.262.1

MAT: APRUEBA CONTRATO PATRICIA CERNA CUEVAS.

Laja, **22 MAYO 2013**

VISTOS:

- 1.- Contrato de Prestación de Servicios
- 2.- Memo N° 10 de Coordinadora Comunal PMTJH de fecha 15.05.2013, con resolución de la Directora de Desarrollo Comunitario.
- 3.-D.A N° 4.852 de fecha 31.12.2012, que aprueba continuidad de Convenio de fecha 31.12.2012, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar.
- 4.- D.A N° 3.973 de fecha 14.11.2012, que aprueba Presupuesto Municipal 2013.
- 5.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.2012 que aprueba Presupuesto Municipal 2013
- 6.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios de la Sra. Patricia Alejandra Cerna Cuevas, R.U.T. [REDACTED], para prestar Servicio de Cuidado Infantil, para Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar", quién prestará servicios a contar del 20.05.2013 hasta el 31.07.2013.

2.-ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto con imputación a la cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM, previa presentación de boleta e informe, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.



[Firma]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- PMTJH
- Archivo SSMM ✓